

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

EL CACIQUISMO EN LA HORCA

Lo de Don Benito

Leyendo esta mañana en los telegramas de la prensa diaria el relato del ajusticiamiento de los reos de Don Benito, hemos sentido el horror de las impresiones más profundamente desagradables de la vida.

Todo un pueblo de más de 20.000 habitantes pidiendo á gritos la muerte fría é implacable, sin lucha y sin defensa, de dos seres humanos, de dos hombres, es un caso que, por lo insólito, horroriza y asusta.

Y no se trata de una población rural é inculta, antes al contrario, Don Benito es una de las ciudades más populosas é importantes de Extremadura, la segunda en número de habitantes.

No solo la ciudad en masa se ha opuesto al indulto de los criminales, sino que ha querido ver á los ahorcados en el patíbulo, y hasta se ha amotinado para que se le permitiera desfilar por la cárcel, en cuyo patio se levantaba el horrible instrumento de suplicio, para cerciorarse por sus propios ojos de que Paredes y Castejón habían sido muertos por el brazo de la justicia.

¿Que ha pasado aquí para que un pueblo no haya enfriado con el transcurso del tiempo en los sentimientos de castigo implacable contra dos hombres, y para que la piedad no haya penetrado siquiera por asomo en su corazón?

Los pueblos suelen perdonar, suelen ser más generosos que los individuos, y el tiempo es un factor precioso para que la reacción de los primeros impulsos se opere y al fin el perdón se imponga.

No ha ocurrido, sin embargo, nada de esto en el caso de Don Benito, donde el pueblo ni ha perdonado ni abandonado un solo momento la idea del castigo cruento é implacable.

¿Es que ese pueblo se halla fuera de las leyes que rigen el corazón, los sentimientos y la mentalidad de los demás pueblos? ¿Es que los habitantes de Don Benito son la excepción de todos los habitantes del mundo?

Ello tiene forzosamente una causa. Y ahí está á la vista Paredes el principal autor del horroroso crimen, era caciquismo

que era pariente de caciques. Ese pueblo había sentido mucho tiempo los latigazos de ese monstruo indigeno de España que se llama el caciquismo, y se había visto siempre impotente para defenderse. Solo aceptando la premisa de que ese pueblo odiaba profundamente su caciquismo, pero con odio irreconciliable, puede comprenderse que no se haya apalado, que no haya entrado en su conciencia colectiva el generoso sentimiento de lástima y perdón que es tan humano.

Y sin embargo, quizá esos caciques vivieran en la creencia de que su pueblo les quería y cuando más les temería, pero no que le odiase de un modo tan africano.

Si, quizá ese pueblo les temiese, pero ese temor es preludio del odio, es muchas veces el odio mismo, y tras del odio viene la justicia implacable, quizá la misma venganza.

Y así viven todos los caciques. Todos sabiendo que se les teme; muchos presumiendo que se les quiere. Casi ninguno comprende que podrán tener aduladores y lacayos que les mientan alabanzas y hasta les hagan la risible mueca del alago y del mimo, pero que en realidad todo el mundo les odia.

¿Veis la propia guardia del Czar de Rusia cargando de metralla los cañones que habían de hacer salvas, y apuntando y disparando contra el palacio en cuyo trono recibe á las dignidades del imperio su amo y señor, Rey y Papa?

Pues así bendicen los pueblos á sus tiranos, cuando tienen á su disposición medios de hacerlo. La guardia del Czar tenía los cañones que habrían de saludar al Rey con la pólvora de las salvas. Los habitantes de Don Benito tenían una sentencia firme, un pasquín de muerte, y no cejaron hasta que el verdugo cumplió su siniestro ministerio.

De nada valió la influencia, de nada el caciquismo alto, de nada la inclinación de magistrados y jueces á interpretar la ley de la manera más favorable á los reos; todo fué inútil. El sentimiento popular se impuso.

Temblemos el día de la revolución. Todo ese sentimiento contenido de los pueblos, toda esa indignación refrenada de las muchedumbres, será un desenfreo contra los tiranos el día de las grandes

justicias, el día de las grandes venganzas, de las apocalípticas reivindicaciones populares.

Los pueblos sufren y aguantan como bestias sumisas, los disciplinazos de sus explotadores caciques, cuando no ven medios de revelarse.

El día que puedan pasar de sometidos á rebeldes, de esclavos á señores, ¡Dios salve á los señores, Dios salve á los tiranos y caciques!

La enseñanza de los reyes es la lección de los pueblos, dijo un día Mirabeau.

Aprended cacicuelos, reyes de baraja, diosesillos de barro, iconos de vidrio, fetiches de cartón.

Al cacique

El Ancora, ocupándose del proyecto del ministro de la Gobernación señor Gonzalez Besada, prohibiendo la reelección de concejales hasta transcurridos cuatro años de haber desempeñado el cargo, proyectó que no puede por menos de merecer los elogios de todas las personas sensatas, y que nosotros también encontramos altamente simpático, hace las siguientes atinadísimas consideraciones:

«Nuestro suelto de ayer aplaudiendo el proyecto del ministro de la Gobernación Sr. Besada, hallará sin duda alguna favorable opinión, dada la imperiosa necesidad de sanear y purificar los municipios arrojando de ellos á los que busquen el cargo de concejal como medio de lucro para su industria ó profesión; á los paisanos analfabetos que sean autómatas de caciquillos de baja estofa; á los que, faltos de conciencia y absoluto desconocimientos del recto proceder, hagan mangas y capirotos de la investidura concejal denigrándola y entregándola á las pasiones, á los caprichos del negro caciquismo, origen de la ruina de muchos pueblos, causa muy poderosa de la emigración lamentable de muchas gentes honradas.

El país quiere que los Ayuntamientos sean modelo de buena administración que vivan en armonía y con independencia que permitan las Leyes, que se identifiquen con el pueblo que observa

una pública moralidad reconocida, no quiere que los Municipios sean juguete de ningún cacique ensoberbecido, de ningún tontuelo inflado, de esos que á veces andan á salto de mata invadiendo todas las esferas con ridículo empaque.

Venga en hora buena ese proyecto que acaricia con fortuna el Sr. Besada, y guerra sin cuartel á los ayuntamientos de la nación que personifican la ignorancia, el servilismo, la adulación, la falsía...»

Y ahora díganos V, D. Laureano, si los proyectos del Sr. Besada se llevan á cabo, que lo deudamos por que nos parecen muy excelentes, de donde vá á sacar gente para hacer concejales?

MULTITUD DE HEROES

¿Recordais el caso del fraile que en el Hospital de Purgos, se dejó arrancar pedazos de piel para curar las quemaduras de una niña? El acto fué humanitario digno de alabanza, ciertamente; pero no de la apoteosis que elaboraron los periódicos, dando como único, sin par, extraordinario, maravilloso.

Sin dejar de alabar al fraile, digimos que su heroísmo se daba con frecuencia en los hospitales por seculares y no era tan encomiado por la prensa católica, que una de dos: ó no cree á los frailes capaces de realizar lo que sencillamente realizan médicos, practicantes, enfermeros, etc., etc., ó ha perdido el buen sentido.

Ambas hipótesis han podido ser ciertas.

Que teníamos razón, lo han probado dos heróicos soldados en el Hospital de la Coruña, acto humanitario del que dimos noticia, y se comprueba con este hecho análogo al del fraile y al de los sanitarios; pero en el cual intervienen cerca de cuarenta héroes.

En el hospital Clínico de Barcelona, al realizar el doctor Cardenal una importante operación quirúrgica, se ha desarrollado un hecho que demuestra los humanitarios sentimientos del pueblo español.

El paciente, un aprendiz de la fábrica del Sr. Güell, cayó en una caldera de agua hirviendo, produciéndose horribles

Roman Bar

quemaduras en las piernas. Para poderle curar era necesario hacer injertos de carne humana en bastante cantidad, pues la ulceración era grande.

El Sr. Güell, sus hijos, el capellán y 35 obreros se prestaron voluntariamente á tan dolorosa operación, siendo elegidos para practicarla en ellos, el Sr Güell, sus dos hijos y los obreros Ramón Pons, Pablo Pascual, Antonio Sánchez, Tomás Guinet, Cristóbal Arcegas, Alfonso Estellés y Miguel Morera.

¿Qué dice la alabanciosa, exagerada y bombística prensa católica?

EL PRESUPUESTO DE CARCELARIOS

Ó ¡VIVA EL RUMBO!

¡Bueno, pero bueno de veras está el presupuesto que hemos publicado en nuestro número anterior!

El solo, con la elocuencia de sus cifras, dice más, respecto á la administración que disfrutamos, que cuanto pudiéramos nosotros decir en varios artículos encaminados á tal fin.

Por eso nos dedicaremos solo á glosarlo, á comentarlo, para que así llegue con más claridad á todas las inteligencias el abuso que se viene cometiendo hace años, al disponer sin tón ni son de los cuartos con que contribuyen los Ayuntamientos del partido al sostenimiento de cosas y personas que, por superfluas aquellas, é inútiles éstas, no reportan utilidad alguna á los que pagan los vidrios rotos, que son los pobres y agoviados labradores.

¡Diez mil ciento veinte y ocho pesetas! en números redondos se dan por invertidas todos los años en atenciones que debieran estar perfectamente satisfechas con la mitad de dicha suma, con lo cual el Ayuntamiento de Caldas ahorra mil ciento sesenta y cuatro pesetas que no son moco de pavo.

Procedamos al análisis cuantitativo de ese conglomerado llamado presupuesto.

Los artículos 6.º y 7.º del capítulo primero, asignan 315 pesetas para demandadera y moza de limpieza.

Las noventa de esta empleada no sabemos si se entregan por completo; pero lo que si sabemos es que á la demandadera Encarnación Costas no le dan por entero las 225 del ala, pues no cobra á razón de dos reales setenta y un céntimos por día, sino que le faltan á la lista unos machacantes en cada anualidad.

El Secretario del Ayuntamiento, que lo es de la Junta, D. Jesús Salgado, percibe, para satisfacer trabajos de contabilidad, cuentas, presupuestos, etc., según el artículo 9.º, 350 pesetas: setenta pesetas justas y cabales.

No es mal contrapeso despues del sueldo que cobra como Secretario del Ayuntamiento.

Este artículo estaba suficientemente dotado con cien pesetas.

Art. 10. Haber de un encargado del reloj, 100 pesetas.

¿Quién es ese encargado, y por quien ha sido nombrado?

Si el reloj está en la Iglesia y el señor cura no admite más persona que el sacristan para encargado del reloj, ¿porque lo paga el partido y no el cura?

¿Es de la Iglesia el artefacto, ó del Ayuntamiento?

Art. 1.º del capítulo 2.º Para el escritorio de la Secretaría de la Junta, libro de actas, contabilidad y su reintegro, 175 pesetas.

Estas pesetitas tambien para D Jesús Salgado, que compra un libro de actas todos los años, apesar de que el número de ellas no llega á media docena en cada uno.

Serán libros de seis hojas.

Este artículo debe quedar reducido á 50 pesetas, y aún es mucho.

Ignoramos en que puede gastar cuarenta pesetas cada año el Jefe de la cárcel, que son las que le asigna el artículo 2.º, sin decir para qué.

Art. 3.º Para escobas y desinfectantes, 30 pesetas.

¿Que es lo que se desinfecta, y cuando se desinfecta?

¿O presupuestaron para desinfectar el propio presupuesto?

Pues si no se gasta nada en matar microbios, quedan los seis duros para escobas.

No nos parecía mucho si se barriese todo lo que hay que barrer; porque, la verdad es que hay mucha porquería... y pocos desinfectantes.

Art. 4.º Para oblata de la capilla, 100 pesetas.

Nos parece que con esta suma, ni el vino, ni las hostias andarán escasos.

Art 7.º Para alumbrado, 300 pesetas.

¿En donde está ese alumbrado?

¿Como se reparten ochenta bujías que se pagan diariamente, por lo menos, con esa suma, ó sea diez y seis lámparas de cinco bujías?

Art 1.º del capítulo 3.º Para la diaria manutención de doce presos por término medio, á razón de 0'50 uno, 1.794'64.

Vengan esos datos para saber si el año anterior dió un promedio de doce presos diarios.

Tenemos entendido que el promedio fijo son cinco, que á 0'50 arrojan un total al año de 912'50.

No me parece pequeña la diferencia.

¿Y esos 64 céntimos, á que vienen á cuento? ¡Como andan tambien las matemáticas!

Art. 2.º Para socorros á presos pobres transeuntes, 700 pesetas.

¿Como se acredita la inversión de esa suma?

Calculando en dos reales el socorro, ¿pasan por Caldas mil cuatrocientos presos pobres transeuntes, al año?

Esto es de oro... molido.

Art. 5.º Para adquisición de camas, ropas, repaso, lavado, planchado y relleno de gergones, 300 pesetas.

No sabemos si este año se adquirieron ropas, y si éstas ya necesitan repaso, ni si las hay planchadas, ni que camas se com-

praron; pero si este artículo figura en presupuestos anteriores, debe exigirse responsabilidad á quienes han dejado morir más de un infeliz preso sobre las duras tablas de una tarima, sin más abrigo que la misericordia de Dios, que es fama que calienta lo bastante.

Art 1.º del capítulo 4.º Para las obras que haya necesidad de llevar á cabo en el edificio, 400 pesetas

¿Es tambien de presupuestos anteriores?

Porque si lo es, hay que examinar en que se gastan ochenta duros anuales en reparaciones del edificio.

Art. 1.º del capítulo 5.º Para reparación y conservación del reloj, 80 pesetas.

Nada; que si ese reloj consume diez y seis duritos cada año, hay que mandarlo parar, por que, una onza de renta... dá la hora ella sola.

Art. 2.º Para pago del archivo judicial, 365 pesetas.

Viniendo á lo primero, creemos que el local que ocupa el archivo pertenece á la parte de edificio que es del partido, y no al Ayuntamiento.

Y, en el caso de que estuviéramos equivocados, nos extraña no haber visto en anteriores presupuestos del Ayuntamiento esas 365 pesetas en el capítulo de ingresos.

Si el Ayuntamiento no las dá por recibidas como precio del alquiler que devenga el local donde está instalado el archivo, ¿á quien las paga la junta de partido?

Art. único del capítulo 6.º Subvención al Asilo, 1 000 pesetas.

No nos extraña la subvención; nos extraña el cándido pretesto en que se funda, como si la caridad necesitase disculpa.

«Conservación de los efectos sagrados de la capilla, aseo de las ropas de la enfermería de la cárcel, cuidar las ropas, lavarlas, plancharlas, etc.» He ahí por que se dan mil pesetas al Asilo

Y á todo ésto, ni hay enfermería, ni ropas especiales de esta dependencia, ni efectos sagrados que conservar.

¿A que se reduce, pues, el trabajo de las Hermanitas?

A rizarle la pelliz á D Ramón, y á cuidar los ancianos; que, por cierto son bien pocos y casi todos de fuera del distrito.

A todo esto el Ayuntamiento subvenciona, por su parte, 500 pesetas para el Asilo.

Es decir que este establecimiento nos cuesta seis mil reales vistos; y lo que no se vé.

No regateamos el tanto; lamentamos que sea superior al esfuerzo que buenamente pueden hacer municipios pobres.

Imprevistos según el capítulo 7.º, 500 pesetas.

Nos choca que no aparezca ningún sobrante del año anterior.

Porque del capítulo de manutención de presos; del de medicinas; del de reparaciones y conservación del edificio, y de la Secretaría, debió haber sobrante.

¿Como harían para ajustar las cuentas tan exactamente que ni sobre ni falte un céntimo al cerrar cada ejercicio?

Trasladamos esta duda á la Junta de cárceles de partido, por si creen de conciencia averiguarlo los señores que la componen.

Ahora bien; para cubrir el presupuesto de las 10 128 pesetas contribuyen los Ayuntamientos con una cuota proporcional á la contribución de inmuebles y subsidio de cada uno; y se dá la anomalía de que Barro, con una base de pesetas 27 mil 777'25 céntimos contribuye con 933'59 á las cargas de partido, y Portas con una base de 30.316'59, ó sea 2.539'34 más que Barro, contribuye con solo 900'95, ó lo que es igual, 32'64 menos que este Ayuntamiento.

Es decir que Portas, Ayuntamiento casi del cacique, paga menos que Barro, debiendo pagar más

Campo con una base de 28 195 pesetas 54 céntimos, contribuye con 47 pesetas más que Portas, apesar de que la base de este Ayuntamiento, como dejamos dicho, es de 30 316'59.

¿Que motivo fundado pudo haber para que el Municipio de Portas no continúe pagando 1.040 pesetas que antes satisfacía á los fondos carcelario?

¿Porque Barro y Campo son las cien-cientas, y Portas l'hereu?

Nosotros presentamos el siguiente presupuesto de gastos, con el cual se atienden perfectamente todos los capítulos, máxime si se tiene en cuenta que se consignan para imprevistos 500 pesetas de las cuales se puede echar mano para suplir algun artículo agotado

PRESUPUESTO

	Plas.	Cts.
Personal		
Haber del Jefe de la Carcel..	850	
Idem vigilante.	700	
Médico.	275	
Capellán.	500	
Depositario.	200	
Limpieza y recados.	315	
Un oficial.	500	
Contabilidad etc.	75	
Encargado del reloj.	100	
Total.	3.515	
Material		
Escritorio, libros etc.	25	
Jefe Carcel.	20	
Escobas y desinfectantes.	25	
Oblata.	25	
Funciones.	50	
Decorado capilla.	25	
Alumbrado.	150	
Total.	320	
Presos		
Manutención de 5 diarios.	912	50
Socorros á presos pobres transeuntes.	100	
Comidas extraordinarias.	50	
Medicinas.	75	
Repaso, lavado y planchado.	75	
Total.	1.212	50
Obras		
Para las necesarias.	100	
Mobiliario.	200	
Total.	300	
Varios		
Reparación del reloj.	20	
Alquiler del archivo.	365	
Conducción de causas etc.	10	
Total.	395	
Subvenciones		
Al Asilo.	500	
Imprevistos		
Por este concepto.	500	
Total de gastos.	6.742	50

NOTICIAS

Queda en favor de los Ayuntamientos, un sobrante de 3.386 pesetas con 14 céntimos comparado con el presupuesto formulado por el Ayuntamiento.

Y aun el ahorro podría llegar á CUATRO MIL PESETAS, si no hubiese que pagar el alquiler del archivo, cosa que creemos fácil de conseguir.

Y teniendo en cuenta que de lo consiguado en muchos artículos no habrá de gastarse todo en todos los años, y que esos sobrantes vendrían á ingresar de nuevo en los presupuestos siguientes, no nos parece aventurado afirmar que con la mitad de lo que se reparte á cada Ayuntamiento podría atenderse perfectamente á todas las partidas que se consiguan en presupuesto, siempre que, como es de esperar, la Junta de cárceles no sienta necesidad de que el presupuesto tenga un margen grande, por el cual se puedan cortar mangas y capirotos, como vinieron haciendo los Ayuntamientos de hace algunos años.

Nosotros nos hacemos cargo de que este sistema de *comprimir* la administración no es del agrado de nuestros caciques, sobre todo de los caciques que tienen hermanos colocados en el pesebre municipal en donde se mantienen con ageno pienso; pero nada nos importan los mezquinos intereses personales ante el bien general.

El cacique lo tolera todo, pasa por todo, con tal de sostenerse, nuevo don Tancredo, en el pedestal de la populachería, desde donde entretiene al auditorio de papanatas con sus chirigotas y refranes, para mientras tanto, hacer los consabidos escamoteos, que tanto renombre le han dado, sin que los oyentes se percaten.

¡Y al pueblo que lo parta un rayo!

¡Y el labrador que se muera de hambre!

La cuestión es que trabaje y sude dinero, que quien le dé aire en el Municipio no ha de faltar.

COSITAS

Para que se vea con que arte está confectionado el presupuesto de carcelarios, en uno de sus capítulos asigna por la manutención de doce presos diarios, á 0'50 cada uno, 1.794 pesetas 64 céntimos.

Pues bien, por muchas vueltas que le den ustedes, la cuenta debe arrojar un total de 2.190 pesetas justas.

¿Donde, pues, está el error?

Si son, efectivamente, doce los presos que se mantienen diariamente, faltan en el presupuesto 395 pesetas 36 céntimos.

Lo que se conoce es que el trabajillo fué hecho atropelladamente y salió así desiguallito.

¿Como se conoce que no intervino Dopazo en él...!

**

¡Eso si qué es saber!

—Chico, fui hoy á reclamar á las cordornices, y sentí cantar unas cuantas.

—No tiene nada de particular, porque dijo Chicán que ya han llegado todas.

Dios le conserve la sabiduría al uno y... las tragaderas al otro.

**

—A ver cuenta V. el número de ejemplares de LA DEMOCRACIA que se despacharon, para saber si circularon más de diez y hubo en las injurias la publicidad de que habla el Código.

—¡Pero, por los clavos del Cristo que tiene Navia en su despacho!.. Si con ser periódico basta para llevar implícita la publicidad de todo lo que en él se inserta. Eso de los diez ejemplares es para hojas, carteles, etc., etc.

Y con todos esos antecedentes se habla de controversia, y de discusión, y de infinidad de cosas, que solo son para soñadas.

Y se tiene á Navia de asesor, que es como tener á *Pechucho*.

¡Cosi vá il mondo!

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA DEMOCRACIA.

Mi querido amigo: Al enterarme por el asqueroso *Fraile* que vive en la cuadra que todos conocemos, como el falsificado Platón, revolcándose en el estiércol que lo cubre, apela a la calumnia rufanesca para zaherir á los redactores de LA DEMOCRACIA con epítetos que solo pueden tener *chiste* para el cacique y sus parientes más ó menos cercanos, consanguíneos ó afines, recordé la sucia historia de estos malvados; y tomando de sus más recientes episodios ciertas notas muy curiosas, se las mandé al autor de la reseña de la procesión de Semana Santa, para que los pintara tal como ellos merecen; más como á este amigo le da asco contender con gente de esa ralea, no quiso aceptar la comisión de darle forma periodística á dichas notas.

Por eso yo, si V. me permite, señor Director, aunque sea con las náuseas que me producen esos seres abominables, descendere á la palestra á combatir con ellos; pero empleando tanto en el ataque como en la defensa *verdades como templos*, y rechazando la mentira y la calumnia que son las armas que esgrimen nuestros despreciables enemigos.

Empezaré, pues, por protestar de que á mi aludido amigo se le llame exalquilador, porque no lo ha sido nunca, ni sus padres han tenido jamás burra ni caballo, como todo el pueblo sabe.

Esto tampoco lo ignora el cacique, que pretende achacar á los demás el oficio que á él le vimos ejercer no hace muchos años, gastando sus recias *cañoeiras* tras de una mula por las ferias y mercados, ofreciendo ciertos géneros que nadie le compraba al fijarse en la repulsiva facha del *ambulante*.

También el Alcalde de cuarta categoría, que tanto celebró aquella *gracia*, sabe que lo de la burra es mentira, pues recuerda perfectamente ¡vaya si lo re-

cuerdal que mientras mi amigo salía de la escuela y al día siguiente se colocaba al lado de un Procurador, con quien estuvo hasta que, con inmejorables notas, obtuvo títulos oficiales muy honrosos, aquel llevaba y traía sacos á Segad, arreando un par de caballerías, hasta que algunos años después se marchó á Buenos Aires en donde se puso muy *vaguiano* en el ligero oficio de encender faroles.

En lo de llevar y traer *foles*, picos al herrero y picar el molino también Cabeza de Xeixo estaba muy práctico antes de ser seminarista, pigador, borracho, crítico detestable y otras *virtudes* por el estilo.

Digo estas cosas y no con otra intención que con la que le digeron al amigo aquellas *lindezas*, pues por que el cacique, el veterinario y Cabeza de Xeixo hayan ejercido *esos oficios desentes*

non é deshonra ningunha

Me olvidaba referiros que cuando mi amigo se colocó de escribiente vestía modesta pero decentemente, y no usaba *cirolas* como las que llevaba cuando empezó á ejercer el mismo oficio cierto sujeto que llegó á ser cura de San Andrés, para castigo de sus desgraciados y mansos feligreses.

Al comenzar esta carta tenía el propósito de extenderme *un poquito más*, refiriendo varias anécdotas que encuentro en la historia contemporánea y retrospectiva de la *privilegiada familia*, pero como aquí entraban *las gordas*, vacilé un tanto, lo pensé con calma y he resuelto repartir el trabajo en números sucesivos.

Le anuncio, pues, Sr. Director que, si el cacique no hecha á Platón de la cuadra, publicaremos seguidamente **Una carta del manicomio de Conjo**; un artículo muy sabroso de un escritor anónimo de Villagarcía titulado **Un cuerdo secuestrado**, y otras cartas que tenemos de la Toja, de Vigo y de otras partes; sin perjuicio de dar también á la publicidad unos fragmentos inéditos de la historia de los *granujas de marras*; pero sin volver á ocuparme de Platón para nada.

Si el cacique y sus parientes creyeron que su testafarro Platón nos iba á dejar tamañitos, salpicándonos con la asquerosa baba que le sale per aquellos sucios morros de puereco cebado, se han llevado el gran chasco; porque ya que el primero cometió la imprudencia de llevarnos al escándalo, estamos dispuestos á decir *tales verdades*, que, si á quienes con ellas aludamos les queda un resto de vergüenza, tendrán que ir á terminar sus días á conventos de *arrepentidos* y *arrepentidas*.

Repito, Sr. Director, que si el cacique no vuelve á la prudencia ¡**Va arder Troya!**

Le anticipa gracias por la inserción de estas líneas su afectísimo amigo

s. s. q. b. s. m.

MORÓN

Pena-queixeira Abril 14 de 1905.

El notable artículo «El caciquismo en la horca» que publicamos en el presente número lo hemos tomado del valiente colega *La Accin* que se publica en Pontevedra, uno de los periódicos mejor escritos y que con más denuedo combate á esos asquerosos seres llamados *caciques*.

Salió para Alemania con objeto de visitar á sus hijos, nuestro distinguido amigo y acaudalado banquero de esta villa D. Elisardo Domínguez quien se propone además hacer un estudio de las instalaciones hidroterápicas de los principales balnearios de aquella nación que le sirva de guía en la muy notable que tiene proyectado hacer en el hermoso balneario de su propiedad, cuyas obras adelantan notablemente.

Deseamos muy feliz viaje á nuestro querido amigo.

Hállase muy mejorado de su enfermedad el conocido y activo Procurador de este Juzgado D. Roberto Lopez Anido.

Mucho celebramos la mejoría y deseamos que esta sea pronta y completa.

El Jueves último y con motivo de haberse terminado las obras de cierre de la cuesta que en Cimadevila posee nuestro querido amigo y coreligionario D. Tomás Mourino, han sido obsequiados por éste con un espléndido *albaroque* los obreros que llevaron á cabo dicha obra.

Desde hace días hállase enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro particular amigo el Actuario D. Manuel Lepartelo Domenech.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

Regresó á Madrid, acompañado de su distinguida señora, el Senador del Reino é inspector del cuerpo de Sanidad Militar, nuestro particular y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez.

Según nos dice persona bien informada, hace unos días se recibió por conducto del jefe de la estación de Portas un telegrama oficial dirigido á una distinguida persona que accidentalmente se hallaba en esta villa.

Esto no tiene nada de particular, pero si lo tiene y mucho que nuestro Alcalde, desempeñando el papel de *serafín*, y vestido de gala, fuese en persona á entregar el despacho, y hasta se nos dice que al salir de la casa en que entró con tal objeto iba un tanto amoscado y pesaroso de haber hecho lo que no hace ningún a'calde, aunque sea de cuarta clase.

El miércoles último compareció ante el Juzgado de instrucción á prestar declaración nuestro querido director don Roman Paz Villa, con motivo de la querrela propuesta contra él por el cura de San Andrés de César por los supuestos delitos de injuria y calumnia.

Asistieron al acto el procurador Navia y abogado D. Jesús Salgado.

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Queulle», á labradío, con algún viedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicadas en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen alquirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa. Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte. También dá lecciones de corte por partida doble y sencilla.

Calle de los Hombres núm. 1
CALDAS DE REYES

Colegios «León XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñado, tojar pinar y robleda, llamada *Agro de Monte Mean*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FROIJ TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAJ VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez**.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Toneladas.		Toneladas.	
Amazonas	4000	La Plata	5000
Antonina	6000	Macció	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babilonga	3000	Paraguayá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Peruambuco	7000
Buenos Aires	5000	Petropolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Cordoba	7000	Santos	8000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Rios	8000	Tucuman	7000
Guahyba	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Acevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real. - Caldas de Reyes

ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plaza de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Perez Garcia.

Librería

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Theologia moralis». S. Tomás, «Summa Theologia».

Filosofía: Fray Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.

Idem de España: W. Lafuente.

Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalén libertado».

Biblioteca eclesiástica: Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldo, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, Viuda de Villa, en la calle de la Rua vieja.